

ADVERTENCIA

Suplicamos á los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto por el semestre que vence en fin de Marzo, se sirvan remitir su importe antes del día 15 de dicho mes. Pasada esta fecha se les girará por la cantidad que adeuden.

La Administracion.

MAS LIOS

Dos sesiones deliciosas fueron las celebradas el lunes en ambos Cuerpos Colegisladores, segun vemos en los periódicos de Madrid.

En el Senado se discutió la proposición del señor Santana, pidiendo el establecimiento de dos escuelas de tauromáquia, una en Madrid y otra en Sevilla.

Ayudó su proyecto el orador con gran copia de razones, que hicieron reír mucho á la Cámara, cosa inusitada en aquel sitio, donde la seriedad, el reposo y la templanza tienen su natural asiento.

El argumento de más fuerza que se le ocurrió al proponente fué decir que las corridas de toros conservan la virilidad del pueblo español. Juzguen nuestros lectores cómo serian los demás argumentos aducidos en pró de tan descabellado proyecto.

Si desacertado y falto de elocuencia estuvo el Sr. Santana al defender su proposición, no dió pruebas de mucho tino ni de gran tacto el ministro de Fomento al contestarla, porque todo lo que se le ocurrió fué que la creación de las escuelas de tauromáquia gravaría el presupuesto.

El único que estuvo oportuno y discreto en esta cuestión fué el señor presidente del Senado.

Al decir el Sr. Perier que el Sr. Santana quería el establecimiento de las escuelas taurinas á fin de evitar las desgracias personales que ocasiona el desconocimiento de las reglas, sin recordar que Pepe-Hillo, cuyo libro se quiere sirva de texto, murió en las astas del toro, exclamó el Sr. Barzanallana:

—¡Que Dios le haya perdonado!

Esta exclamación, que produjo muchas risas en la Cámara, fué, como si dijéramos, la *estocada de la tarde*, despues de la cual el señor Santana recogió los trastos y se marchó descalabrado á la enfermería.

¡Que Dios le haya perdonado, como decía de Pepe-Hillo el señor presidente!

Al mismo tiempo que en el Senado se evocaban los ilustres manes de Montes, Pepe-Hillo, el Chiclanero y Cúcharas, tenía lugar en el Congreso un incidente en el que sufrían graves achuchones el gobierno del Sr. Cánovas y todos sus amigos.

Sostenía el señor Navarro Rodrigo que las proposiciones incidentales no deben pasar por el exequatur de las secciones para autorizar la lectura.

Declaraba el señor Cánovas su conformidad con el parecer del señor Navarro.

Hacia notar este la contradicción del señor Cánovas, que el otro día dijo que las proposiciones de censura debían pasar á las secciones.

Confesaba su error el presidente del Consejo y al llegar á este punto se levantó el conde de Toreno, dejando antes la presidencia, para decir que, en su opinión, debían pasar á las secciones las proposiciones de censura.

Y aquí empieza el lío.

El señor Navarro Rodrigo pide que se pongan de acuerdo Cánovas y el presidente del Congreso.

La mayoría se pone de parte del señor Cánovas.

La minoría propone por boca del señor Martos que, en su vista, se declare así por unos y por otros.

Llega la votación y la mayoría se declara conforme con la opinión del conde de Toreno, dejando al descubierto al presidente del Consejo de ministros que se convence de que no tenía razón al opinar de distinta manera que el señor conde.

Esto es una completa liorna. Cánovas del Castillo aparece derrotado por el conde de Toreno; la mayoría aplaude al primero y vota á favor del segundo; el Sr. Cánovas desaprovecha sus propias opiniones; en fin, nadie se entiende.

El hecho es que el conde de Toreno ha puesto en otro conflicto al Sr. Cánovas y que nadie tendría de particular que aquel, convencido de que no le llama Dios por esa senda, presentara su dimisión para no incurrir en más tropiezos de la magnitud de los que lleva

dados hasta ahora, que no son pocos.

Para terminar, copiamos lo que nos dice nuestro corresponsal acerca de los rumores que ha recogido referentes al mismo asunto:

«Ayer y todo el día de hoy daba pasto á todas las conversaciones de los hombres políticos, el ruidoso incidente ocurrido ayer á última hora en el Congreso, cuya sesión se prolongó hasta las ocho.

Como los periódicos en su edición de provincias dan cuenta de él, me limito á decirle que el hecho de que los presidentes de la Cámara y del Consejo de ministros se manifestasen en completa disidencia al apreciar la cuestión de que se trataba, hace presumir á varios ministeriales que el señor conde de Toreno difícilmente podrá continuar en el alto puesto que con tan poca suerte viene desempeñando; así que no vacilaban en anunciar su dimisión.

Los íntimos amigos del señor Romero Robledo no ocultan la satisfacción que les causó semejante espectáculo, y á muchos de ellos les faltó tiempo para dar á este cuenta de todo lo que pasaba. El ministro de la Gobernacion, que se encontraba acostado por efecto de un padecimiento, dicen que manifestó sentimiento de no haber podido presenciárselo.

En el seno de la mayoría va cundiendo el descontento que causan los desaciertos que atribuyen á dicho señor conde, contra quien dicen que el señor Cánovas se encontraba hoy casi hasta indignado y muy pesaroso de haberle colocado en tan alto puesto. Esta mañana este ha tenido con él una larga conferencia, en la cual parece que se ha tratado del asunto con la detención que su importancia requiere. Que el jefe del gabinete se ha expresado de una manera clara y terminante por lo que respecta al mañana. Dicen que el conde insistió en que su política era la misma del gobierno, y que el motivo de que se valieron las oposiciones para promover ruido no tiene ni puede tener, en su concepto, la importancia y trascendencia que quiere dársele, pero que dispuesto á sacrificarlo todo por el bien del partido, estaba resuelto á renunciar su cargo antes que servir de pretexto á manifestaciones como la de ayer.

En una palabra, que la insuficiencia del conde para el puesto que ocupa no puede ser más evidente.

¡Mala la hubisteis Toreno la entrada en la presidencia!

CORREO EXTRANJERO

Inglaterra

El Times, en su número del día 2 dice, hablando del discurso pronunciado por el general Moltke en el Parlamento alemán, que no vé ninguna razón para atribuirle una importancia política de trascendencia.

Francia

La asociación para la defensa de la libertad comercial é industrial ha tomado el siguiente acuerdo en esta última sesión.

La reunion protesta contra el aumento de los derechos de aranceles que se han propuestos, y pide la disminución de los derechos existentes; reclama la franquicia completa para los productos alimenticios y las primeras materias necesarias á la industria. La reunion pide á los poderes públicos que aseguren por medio de tratados de comercio, cada vez más liberales, el desarrollo del cambio con las demás naciones.

Esta declaración ha sido entregada el lunes al gobierno por una comision de obreros y de representantes del país.

La libertad de comercio es la constante aspiración de los que fundan en ella muy acertadamente la prosperidad que hace irrealizable de todo punto el sistema proteccionista.

Los señores Talaudier y Enghelbart han obtenido del gobierno francés que serian avisados anticipadamente de la decision que se tome relativamente á la petición de extradición hecha por la embajada rusa contra Hartmann, presunto autor del atentado de Moscou.

Nuestros lectores saben que el Sr. Enghelbart es el abogado de Hartmann, y el Sr. Talaudier es el diputado que promovió antes que ningún otro, en la Asamblea nacional, un debate político sobre este asunto.

Entre tanto, la sumaria sigue su curso: está encomendada al fiscal del tribunal del Sena, el cual, dentro del plazo fijado, elevará su informe al fiscal general de la audiencia de París. Este magistrado es quien someterá el asunto al Consejo de ministros.

La solución no será, pues, conocida sino dentro de quince días.

Portugal

Los exploradores científicos portugueses Ivens y Brito Capello, llegaron á Lisboa el día 1.º procedentes del Africa occidental, siendo objeto de una brillante recepción.

Italia

Se asegura, segun dicen de Roma con fecha 2, que en una conferencia celebrada entre el señor Wadington y el cardenal Nina se ha tomado un acuerdo para evitar algunas dificultades entre el Vaticano y el gobierno francés.

Turquía

De la causa sobre la supuesta tentativa contra la vida del Sultán resulta que con declaraciones falsas se trató de sorprender al gobierno para conseguir de este una fuerte suma en premio de las confidencias. La máquina infernal y las bombas eran, segun parece, obra de los mismos delatores.

Ecos políticos.

La siguiente noticia pertenece á la carta de nuestro activo corresponsal madrileño:

«Espérase con impaciencia la interpelación del diputado señor D. Eleuterio Maisonnave respecto á la cuestión de los ferro-carriles del Noroeste, por las importantes declaraciones que se supone ha de hacer el orador de la minoría democrática, que ha conseguido reunir interesantísimos datos que evidenciarán el cúmulo de irregularidades que se han cometido desde el año 1873 hasta la fecha, datos que irán acompañados de sus correspondientes justificantes. Entonces, añaden los que están en antecedentes, será cuando pueda apreciarse con exactitud la verdad de todo lo ocurrido.»

Si del conocimiento de todo lo ocurrido resultara que se exigiera la debida responsabilidad á los culpables de esas irregularidades á que las anteriores líneas se refieren, de algo serviría el discurso del señor Maisonnave, señalándolas con el dedo.

Pero las irregularidades quedarán en pié, el discurso del orador democrático se olvidará y *tutti contenti*.

Nuestro corresponsal nos comunica la siguiente noticia de Cuba que no carece de interés:

«Un telegrama de procedencia particular recibido en Madrid ayer, anuncia que el grueso de la fuerza que manda el cabecilla Guillermon en la Isla de Cuba, se vera pronto en situación difícil, efecto de un movimiento enloveniente que están operando nuestras columnas.»

También dice que dicho jefe insurrecto, que se titula *emperador de Cuba*, ha pasado por las armas á una partidilla compuesta de diez blancos que también hacían armas contra la madre patria y que hasta hace poco tiempo había operado en combinación con Guillermon.

Este suceso viene á dar carácter de raza á aquella lucha.

El 21 de Febrero se recibieron noticias en la capital de dicha Isla de la presentación á indulto de treinta insurrectos blancos, los cuales declararon que dentro de poco solo los negros quedarán en campaña, pues los blancos están poseídos de un gran desaliento porque á cada momento tienen que temer sus escaramuzas con la gente de color, que no perdona la ocasión de ejercer sus feroces instintos.

El expresado telegrama está fechado en la Habana ayer lunes.

Un consejo de *El Mundo Político* al general Echevarría.

«Si el señor marqués de Fuentefiel, actual ministro de la Guerra, no lo tomase á mala parte, le daríamos un consejo. Nosotros ni ganamos ni perdemos nada con que su excelencia sea ministro ó lo deje de ser; pero creemos que por su bien debe abandonar la cartera.»

Ocupa hoy una posición desairadísima: como ministro lo hace bastante mal; como hombre parlamentario es de lo peorcito que se conoce, y se encuentra á cada paso censurado por sus compañeros de Gabinete, por el presidente del Congreso y por los diputados de la nación. Dígalo la sesión de ayer tarde en el Congreso; díganlo las proposiciones de censura que contra él se han presentado; díganlo las palabras del general Martínez Campos y de otros senadores en la alta Cámara.

Créale el señor marqués de Fuentefiel; vale más, muchísimo más, siendo solo marqués y general de los ejércitos españoles, que siendo

general, marqués y ministro.»
 Del enemigo el Consejo.

Los periódicos ministeriales empiezan ya á dirigir la puntería contra el egregio conde.

La Patria es el primer colega que ha roto el fuego en la siguiente forma:

«En todos los círculos políticos era anoche objeto de discusión y de comentarios los más encontrados, el acto tan anómalo, por lo desacostumbrado, que en la sesión del Congreso llevó á cabo el conde de Toreno, dejando el sillón presidencial cuando ya la proposición del señor Navarro Rodrigo estaba retirada, y por consiguiente ultimada la discusión acerca de ella por el presidente del Consejo, que había llegado á este resultado haciendo ver cómo el diputado constitucional gastaba su pólvora en salvas sin provecho alguno.»

¡Ah, señor conde! ¿Quién le metió á V. en tales honduras cuando tan tranquila y pacíficamente desempeñaba V. la cartera de Fomento ni *envidioso* ni *envidiado* y en paz y en gracia de Cánovas?

Ni V. cabe en el sillón presidencial del Congreso, ni el sillón presidencial cabe en V.

Esto está ya fuera de toda discusión.

Usted necesita más campo, más horizonte para desplegar todas las galas de su fantasía meridional.

¡Por eso donde V. se ha lucido verdaderamente ha sido en el hipódromo.

Leemos:

«Segun parece, el señor Echevarría salió tan contrariado de la conferencia que celebró anoche con el presidente, que es probable insistiera en presentar la dimisión de su cargo.»

Ya le convencerá el señor Cánovas de que lo último que se debe hacer es dimitir.

Sería un mal ejemplo para el partido á quien Cánovas le ha enseñado que un ministro conservador no debe dimitir ni por nada ni por nadie.

Habiendo dicho *El Liberal* que en la paz del Zanjón capitularon 14.000 insurrectos á más de otros 10.000 que poco antes habían dejado las armas, dice *El Conservador* que «escritos en el papel, porque en el campo no figuraron tales miles.»

Y añade *La Nueva Prensa*:

«¿Pues entonces por qué lo dijeron ustedes cuando el general Martínez Campos era todavía «pacificador»?

Porque una de dos: ó los diarios ministeriales engañaron entouces al país á sabiendas, ó el general Martínez Campos los engañó á ellos y al gobierno, cosas ambas que nosotros no creemos ni podemos creer.

Aquí lo que ha habido es error de sumas... sin malicia por supuesto.»

Los conservadores aumentan ó disminuyen el número de insurrectos, segun conviene á sus propósitos.

Et voila tout.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro estimado colega la *Gaceta Universal*, por la absolución alcanzada en su última denuncia.

Es una satisfacción de las que no entran más que una en docena.

A Melendo no le habrá gustado el desenlace, pero que tome tita.

No siempre ha de saborear él las dulzuras del triunfo.

Ayer hablábamos, con referencia á nuestro corresponsal, de una pregunta hecha por el general Daban acerca de un suceso ocurrido en la guardia de Palacio.

Hé aquí cómo lo refiere la *Gaceta Universal*.

«Esta tarde ha tenido conocimiento la Cámara de diputados de un hecho que era para todos desconocido.

Parece que ayer tarde, al pasar por la puerta de Palacio el carruaje del duque de Fernán-Núñez, como llevara cinco caballos, fué detenido por el centinela de la puerta del Príncipe, haciéndole retroceder.

Ante semejante disposición el carruaje del señor duque hubo de retroceder, dirigiéndose por otro sitio.

Despues parece que hubo de producirse una queja, y la guardia toda de Palacio, por disposición, segun nos dicen, del jefe de alabarderos, obediendo órdenes superiores, ha sido arrestada.

Nuestro amigo el general Sr. Daban se ha encargado esta tarde de preguntar sobre el hecho al señor ministro de la Guerra, quien ha contestado que en el momento no tenía co-

nocimiento del caso, pero que, de todos modos, era asunto que no se debía tratar en el Congreso.»

La Nueva Prensa copia esta noticia y añade por su cuenta:

«¿Por qué harían retroceder á ese carruaje? ¿Porque llevaba cinco caballos? Pues ocho llevan los carros de yeso y nadie los detiene.»

Verdad.

Otro trozo de la sesión del lunes, entresacado por un colega:

El Sr. D. Diego Martínez apoya una proposición de ley para que se exima del pago de derechos á los bomberos de la Habana, á quienes se concede la cruz de Isabel la Católica.

El señor ministro de Ultramar ruega á la mayoría que tome en consideración esta propuesta.

El señor secretario: ¿Se toma en consideración? (Ningun diputado se levanta.) No se toma.

El señor ministro de Ultramar se quedó tan fresco.

Verdad es que la situación debe ser una Siberia: ninguno de los que la habitan entra jamás en calor.»

Cosas como las que están sucediendo no se han presenciado nunca en este país.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Marzo de 1880.

Muy señor nuestro: Según versiones que juzgo tan verídicas como imparciales, resulta lo que me he temido más de una vez y he apuntado, si mal no recuerdo, en alguna de mis cartas, á saber: que la enfermedad que aqueja al ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, podría muy bien obligarle, á no ceder, á dimitir el alto cuanto importante cargo que desempeña. Por lo menos, y conforme indiqué ayer, las noticias que circulan son poco satisfactorias, y mucho me temo que tenga que privarse del uso de la palabra si quiere conservar una salud que para los *húsares* es cuestión de vida ó muerte.

Por el pronto se habla ya con alguna insistencia, con más insistencia de la que convendría á sus deseos y propósitos, de su probable dimisión; y si realmente su enfermedad no decrece, antes bien toma el carácter que se le atribuye, quizá no sin fundado motivo, no solo será verosímil si que necesaria la salida de un ministerio que anima con el incontrastable apoyo que cuenta en la mayoría de los diputados.

Partiendo, pues, de ese supuesto, son ya muchas las conjeturas que se hacen no tanto por descubrir la persona que tendría más probabilidades de reemplazarle, como por saber la solidez de un ministerio cuyos pedestales principales han sido hasta ahora los *húsares* de Antequera. Hay, como es natural, mucha discrepancia; opinan unos que estaría amenazado de muerte; creen otros, al revés, que, en lo que cabe, Cánovas aseguraría su dominación por algunos años.

Repito á este propósito que no soy profeta; pero, colocado en la disyuntiva de escoger de entre ambas versiones, lo natural es que no optara por ninguna, ó si optara por alguna me quedaría cosa extraña con la última, por una razón que es, á mi juicio, de puro sentido común. Es indudable que Romero se había creído mucho, pero tanto que aspiraba ya á algo más que á la cartera de Gobernación. Su sueño dorado fué calzarse con la presidencia de la Cámara que hoy desempeña el conde de Toreno para encontrarse en disponibilidad de ser consultado por la Corona en el supuesto de una crisis y de ser poder luego si las circunstancias ó las necesidades de la política así lo exigían.

No pudo ser entonces porque no entraba en las miras de Cánovas sentar el precedente de una nueva jefatura en disponibilidad de sustituirle si se terciaban mal las cosas. Necesitaba: por un lado, que se estableciera cierto pugilato entre Romero y Silveira, y por otro, que ocupara la presidencia un hombre tan inofensivo y tan poco adepto á la mayoría como el conde de Toreno.

Pues bien; aquello pasó, Cánovas logró su objeto y Romero se quedó al nivel del Sr. Silveira y sin la presidencia de la Cámara. El ministro de la Gobernación no pregonaría su derrota; pero me consta que es de los que no olvidan ciertos desvíos, y es seguro que si algún peligro amenazaba á Cánovas era alguna jugada oculta de Romero y de sus *húsares*. No hubiese caído por el embate de las oposiciones; hubiese caído más bien por algún desaguado de sus amigos preparado en las sombras de la noche y del misterio. ¿Quiénes más duchos que ellos en estas lides?

Lo contrario sucederá ahora de inutilizarse el señor Romero Robledo. Privados los *húsares* de su jefe natural, sin autoridad y sin iniciativa, ¿qué resultaría? Resultaría que se ampararían del señor Cánovas ó del señor Silveira, en el supuesto de que este fuera llamado nuevamente al ministerio de la Gobernación; pero sería en el interin y sin perjuicio

de desembarazarse de ellos á la primera ocasión, á fin de no dar lugar á intentar nuevas jugarretas. Y así las cosas, no es verosímil creer que Cánovas no encontraría más obstáculos que los naturales á su política?

Fué ayer á poco, sin embargo, una excepción de la regla. De tal modo se enredó el cotarro en el Congreso despues del voto de censura del brigadier Ochando, que no faltó mucho para que el augusto recinto de las leyes se convirtiera en un verdadero campo de Agramante. Se trataba de asuntos reglamentarios, se trataba de poner en evidencia, de una parte, á los señores conde de Toreno y ministro de la Guerra, y de otra á los señores conde de Toreno y presidente del Consejo, y excuso decir que supo escoger el terreno el señor Navarro Rodrigo. Para colmo de fortuna, la ausencia de Sagasta le otorgó de hecho la jefatura de los constitucionales, y ocupó el lugar del conde de Toreno en la presidencia de la Cámara el señor D. Venancio Gonzalez, único vicepresidente que se encontraba en el salón. ¿Qué día se perdió el señor Romero Robledo! Y aun propósito no era para lucir sus ingeniosidades!

Pero ¿qué ocurrió? Ocurrió que Cánovas cargó á Toreno, que Toreno cargó al ministro de la Guerra, desdichado personaje para quien son todas las amarguras, que Navarro Rodrigo zurció bien la trama para ponerles en evidencia, y que se encargó de dar el último cuanto contundente golpe el Sr. Martos. ¿Qué rato tan amargo pasó el Sr. Cánovas, y con él el conde de Toreno y la mayoría de la Cámara! ¿Y qué de satisfacción no tendrían las oposiciones!

Al fin trataron estas de vengarse con otra proposición de «no ha lugar á deliberar». Pero era ya tarde; presidencia, encarriló la discusión como quiso, y de resultados no hu bomuertos, pero sí varios heridos.

Entiendo que han quedado bastante mal parados Cánovas, Toreno y general Echevarría; mas no creo que los dos últimos dimitan. ¿Cuándo se verían en otra?

Nunca.

Última hora. El ruido de ayer, con ser grande, no ha tenido, que digamos, gran resonancia.

Toreno sigue impertérrito en la presidencia; se conoce que le hicieron mella las razones del Sr. Cánovas; el banco azul solo está ocupado por los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar, y en los escaños cinco docenas de diputados que están pendientes de la palabra del general Salamanca.

S. E. demuestra que no ha perdido sus antiguas aficiones. Ya me extrañaba á mí que no echara su cuarto á espadas con motivo de la proposición del Sr. Labra. ¿Qué asuntos más abonados que los de Ultramar para hostigar al gabinete, siquiera se acerque algún tanto al general Martínez Campos, á quien ha combatido enérgicamente por el mismo motivo?

Ninguno ciertamente, y de aquí el que los haya tomado por pretexto para espetar un discurso que, á intervalos, está haciendo las delicias de la Cámara que lo escucha, lo mismo que las tribunas, con marcadas muestras de atención. ¿Si tiene el general unas ocurrencias tan felices!...

En el momento en que cierro explica, contestando á unas palabras del ministro de la Gobernación, aquellas tan célebres suyas de «maldita sea la paz», y dicho se está que despues de la aclaración quedan grandemente atennadas. Yo las creo sin dificultad, y porque las creo convengo en que no es tan fiero el leon como le pintan.

De todos modos, creo que tiene tarea para rato. No mejoran, según noticias, los señores Orovio y Romero, lo cual coloca al ministerio en una situación difícil. Si continúa, ¿quién hará el gasto?...—F.

Noticias.

El ingeniero agrónomo de la provincia, secretario de esta junta de agricultura, nos remite para su publicación la siguiente circular que con gusto insertamos.

«Nada debemos añadir despues de lo que en ella se expresa. El asunto se recomienda de suyo.

Junta provincial de agricultura, industria y comercio.—Circular número 58.—La dirección general de Instrucción pública, Agricultura é Industria con fecha 9 del corriente, me dice lo que sigue:

«El ministro plenipotenciario de S. M. en Bruselas, en despacho dirigido al excelentísimo señor ministro de Estado y que este traslada al de Fomento con real orden de 31 del pasado, participa que en 1.º de Mayo próximo se inaugurará en aquella capital una Exposición internacional permanente de productos comerciales, artísticos é industriales de toda clase por la iniciativa y bajo la dirección de una sociedad anónima belga, la cual ha adquirido en arrendamiento con dicho objeto el palacio del Mediodía, en la referida capital. La incalculable ventaja de estos concursos, que tienen por fin dar á conocer las fuerzas productoras del país, establece noble lucha de

competencia y estímulo, y pone en permanente contacto al que produce y consume, y al provechoso y rápido influjo que la experiencia ha demostrado ejercer en todos los ramos de la riqueza pública despertando el deseo de cultivar lo que se ve, que supera á lo conocido, y abriendo nuevos horizontes al comercio y la industria, son razones suficientes para justificar el interés que este centro directivo tiene en que los agricultores, artistas é industriales españoles concurren á la Exposición que se va á inaugurar en Bruselas, y para que V. se persuada de la utilidad de promover la concurrencia á ella por todos los medios posibles, convenciendo á aquellos de las ventajas que de verificarlo se han de reportar para la más fácil salida de sus productos, que seguramente no gozan de la circulación que debieran por no ser bastante conocidos en el extranjero.

En su consecuencia, y aun cuando no toma participación oficial en la Exposición, encargo á V. el mayor celo en este asunto, y que procure por medio del *Boletín Oficial* y prensa de e a provincia hacer llegar la noticia á conocimiento de los artistas, agricultores é industriales de la misma, excitándolos á concurrir á ella. Con el fin de que los que deseen hacerlo puedan informarse de las condiciones y requisitos exigidos para verificarlo, adjunto remito á V. un folleto, que contiene las instrucciones al efecto redactadas por la sociedad directora.»

Inútil nos parece encomiar las ventajas que esta clase de certámenes ofrece al vastísimo campo donde se mueva la actividad humana en todas sus manifestaciones; por consiguiendo la secretaria de esta junta, cumpliendo con lo que se previene, invita á concurrir á la Exposición internacional que en 1.º de Mayo se inaugurará en la capital de Bélgica á cuantos agricultores, artistas é industriales se crean en condiciones para verificarlo, á los que se les facilitarán las noticias y antecedentes al efecto necesarios.

Santander 23 de Febrero de 1880.—El ingeniero agrónomo secretario, Lorenzo Romero Pérez.»

El sábado de la semana pasada le ocurrió á una señora que vive en la calle Monton-Duvernét (Barcelona) llenar de agua una pila para tomar un baño en ella; cuando ya lo tenía todo dispuesto tuvo que salir un momento, é inadvertidamente dejó sola en el piso á una criatura de dos años.

El chiquillo parece se entretenía en hacer flotar un corcho sobre el agua del baño, y sin dársele cuenta de que estaba en un momento en que tal vez no estaría al alcance de su mano, se precipitó de cabeza dentro del baño. Conocióse, que debió hacer esfuerzos para salir, pero como era demasiado débil y demasiado pequeño para librarse del peligro, no tardó en ahogarse.

Ya puede imaginarse cuál sería la desesperación de la madre cuando al llegar encontró á su hijo ahogado. Llamóse inmediatamente á un médico, quien nada pudo contra la muerte, pero prestó sus auxilios á la madre, que se teme pierda el juicio.

La comisión encargada de formular dictámen en el expediente de traslación del cementerio, lleva ya muy adelantado su trabajo.

De ser cierto lo que hemos oído decir del criterio de la citada comisión respecto á la forma en que la traslación deba verificarse y la facultad de continuar enterrándose por tiempo indeterminado en los panteones de la actual necrópolis, nos proponemos combatir la idea con la franqueza y lealtad que tratamos siempre cuantos asuntos afectan á los intereses locales.

Desde luego daríamos principio á la tarea si tuviéramos seguridad de que los rumores hasta nosotros llegados eran exactos.

Ayer fondeó en nuestra bahía la goleta de guerra nombrada *Caridad*.

Los vecinos de la calle de Santa Lucía están de enhorabuena. Lo decimos porque, hasta hace quince días, cuando el médico les ordenaba tomar gases sulfurosos, no tenían más remedio que dirigirse á Ontaneda, Alceda ó Liérganes, mientras que hoy no necesitan ir tan lejos para cumplir las prescripciones facultativas, pues hace días se reventó la alcantarilla de la casa núm. 12, y esta es la hora en que no se ha reparado el desperfecto, á pesar de las reclamaciones de algunos vecinos.

Antes de ayer salió de Hamburgo con rumbo á nuestro puerto, desde donde se dirigirá á Montevideo y Buenos-Aires, el vapor de gran porte nombrado *Río*, que pertenece á la poderosa compañía hamburguesa-sud-americana, representada en nuestra plaza por los señores Echegaray y compañía.

Nuestro apreciable colega local *La Miscelánea*, que se publicaba todos los lunes, dice en el último número que, por causas independientes de su voluntad, suspenderá por ahora su publicación, y que desde el día 14 del mes actual reaparecerá el periódico de anuncios tí-

tulado *El Guía*, editado por la misma empresa.

Sentimos la desaparición del primero, y deseamos al segundo en su nueva campaña larga vida y toda clase de prosperidades.

La fuerza del ejército permanente en la Península y posesiones de Ultramar para el año económico de 1880 81, según el proyecto de ley leído en el Congreso, y que publica la *Gaceta*, se fija en 90.000 hombres en la Península; 38.743 en Cuba; 8.395 en Puerto-Rico, y 10.509 en Filipinas.

De seguir las cosas como hasta aquí, va á ser preciso á los que, para desgracia suya, se ven obligados á descender por el *derrumbadero* de la calle Alta, proveerse de una férrea coraza y de un casco, si no quieren correr el inminente riesgo de morir acribillados á pedradas, gracias á los inocentes entretenimientos de los niños de aquella calle, los cuales, así que el infeliz que desciende llega al fondo del abismo, le despiden con una espesa lluvia de morrillos.

Ya que, para pública vergüenza, vemos por las calles todos los días niños que apenas saben hablar vomitando á voz en grito las más groseras frases, sin que nadie les moleste, pongase al menos coto á sus travessuras cuando con ellas amenazan la existencia de algún peatón transeúnte.

No hace todavía muchos días, según nos dicen, los *angelitos* referidos, despues de bulearse de una mujer embriagada, intentaron quemarla las cejas, y á no impedirlo alguno que presenciaba la escena, acaso aquella infeliz hubiera perdido para siempre el más importante de los sentidos corporales. De seguro que en el Riff no se llevarán á cabo tan bárbaros propósitos.

La guardia civil de la provincia de Ciudad Real ha comenzado ya la batida que se ha organizado estos días para proceder á la persecución y captura de la gavilla de ladrones que vaga por los montes de Toledo. Según parece, ha caído en poder de la fuerza de la guardia civil un sujeto que se supone sea el jefe de la mencionada cuadrilla de bandidos.

Los árboles frutales de los alrededores de esta ciudad, en flor ya la mayor parte de ellos, presentan un aspecto magnífico y hacen concebir á sus propietarios esperanzas de obtener fruto abundante.

Mucho tememos que se presenten vientos granizados que destruyan en gran parte aquellos esperanzas lisonjeras.

Ojalá que no sea así.

Hemos oído hablar de la próxima dimisión de algún señor concejal.

Ignoramos si esta noticia tendrá serio fundamento.

Ayer por la mañana fondeó en este puerto el vapor *Asia*, que es el buque con que se está haciendo la reparación del cable telegráfico entre Bilbao é Inglaterra.

Si se reúne suficiente número de concejales hoy celebrará el ayuntamiento la sesión ordinaria correspondiente, que promete ser muy animada si en ella se tocan algunos asuntos que parece afectan al amor propio de algunos individuos de la corporación.

Hoy debe llegar á nuestro puerto el vapor correo de Cuba.

El consejo de guerra celebrado últimamente en Zaragoza, ha condenado al brigadier L. Guerrero á dos meses de castillo fuera del distrito donde servía; á los tenientes coronados Travesi, Llorens é Iriarte, á ocho meses el primero y dos los últimos, de la misma pena los comandantes Custardos y Herraiz á dos meses cada uno; á los capitanes Ubiñas y Acosta á doce y ocho meses respectivamente, y al alférez Martín á dos meses, pudiendo sufrir la condena estos últimos fuera ó dentro del distrito donde servían.

Falta la aprobación del capitán general del distrito.

A pesar del bando publicado y de las advertencias verbales de la policía, casi todos los días son multados algunos vendedores ambulantes, por fijar sus puestos de venta en las calles, contra lo terminantemente dispuesto por la alcaldía.

Es probable que uno de estos días se señale el de la vista de la causa criminal que se instruye contra la doméstica que, desde el tercer piso de una casa del Muelle, arrojó á la calle á una criatura que acababa de dar luz, según se presumía.

La defensa de la presunta reo, corre á cargo del joven é ilustrado abogado D. Mariano García Zamuel, secretario especial de la alcaldía.

Hablando días pasados de la forma en que pudiera hacerse con mayores ventajas en esta población el abastecimiento supletorio de las aguas potables con que hacer frente á las necesidades del próximo verano, propusimos á

medio que creímos más factible y provechoso, el cual consiste en traer una máquina destiladora de agua del mar; máquina que serviría para ir conllevando con comodidad relativa la escasez todo el tiempo que se tarde en realizar el proyecto definitivo de la utilidad del aparato. Como confirmación de la utilidad del aparato a que nos referimos, hé aquí lo que un apreciable colega dice:

«Parece que en Alicante se ha montado una máquina destiladora de agua del mar, que, hecha la prueba, en el transcurso de veintiuna horas dió 3.165 cántaros de 10 litros, con una atmósfera de 40 grados: elevando algo más la atmósfera puede producir esta perfeccionada depuradora hasta 5.000 cántaros diarios.»

Facotilla.

Cánovas dijo que sí

al emitir su opinión, y en contra suya Torero resuelto se declaró.

Conflicto en la mayoría por no saber ¡oh dolor!

si votar en pró del conde ó de Cánovas en pró.

Este pregunta á los suyos: —¿A quién le dais la razón?

—¡A tí! los ministeriales exclaman en alta voz.

—¡Pues á votar! —¡A votar!

se oye por todo el salon,

¡y, oh asombro de los asombros!

Cánovas vota que no.

La mayoría sin ejemplo sigue sin vacilacion,

y triunfa Queipo de Llano como una y una son dos.

Ahora el conde del hipódromo dirá para su interior:

—Vamos, todo se ha perdido;

¡todo, menos el arroz!

La proposición de Santana ha dado más juego que un toro del Pirganillo.

Se presentó en el redondel abanta, y la paró los piés su mismo autor con unas cuantas verónicas.

El marqués de San Carlos la dió el salto del trascuerno con mucha limpieza.

La puso banderillas el señor Perier con todas las reglas del arte.

Y el señor Barzanallana, á petición del público, la mandó al corral.

Concluida la sesión, el público que asistió á ella pudo ir cantando por las calles de la villa aquel coro de *Los Madriles* con estas ligeras variantes:

Venimos de la corria

y á Santana le ha cogiol

¡Valiente tarde, señores,

nos ha dado el señoritol!

Yo no me opongo á que los chicos anden siempre por esas calles tirando piedras ni quiero que se les prive de romper la *chichi* con una pedrada á cualquier transeunte.

Nada de eso, señor Montalvo; no es justo que á esas pobres criaturas se les prohíba un entretenimiento, que tanto influye en su desarrollo físico.

Lo único que me permito pedir á V. es que, ya que las pedreas de los chicos son un mal de esos que la necesidad nos impone, ¡al menos que se reglamenten!

La cuestión es que, si á uno le rompen la cabeza, tenga el consuelo de saber que el chico que se la rompió tenía licencia para el uso de la honda.

Además, conviene que se determinen períodos de veda, como para la caza, á fin de que las personas tímidas puedan disponer de algunas temporadas para salir á la calle tranquilamente.

Creo, señor don Andrés, hablándole á usted en plata, que el asunto es de interés y no he metido la pata!

Han metido en la cárcel del Saladero de Madrid á uno que robó un pedazo de jabon de arroba y media.

Quando le tomen declaración dirá el caco: —Hombre, tantas veces me ha limpiado á mi el jabon, que me ha parecido justo limpiarle yo á él alguna vez, en prueba de agradecimiento!

Leo en *La Correspondencia*: «La disputa fué subiendo de punto hasta el extremo de cruzarse casi simultáneamente dos tiros con una pistola.»

Hombre, ¡dos tiros cruzados con una sola pistola?

¡Esto sí que deja atrás á todos los descubrimientos modernos!

Todavía la indisposición del señor Romero Robledo no le permite asistir á la Cámara.

¿Ann indispuesto? ¿Qué es esto?

¿Tendrá que ir el hombre á Trillo?

¡Vamos, estará indispuesto..... con Cánovas del Castillo!

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 3 (5-10 t.)

En el Congreso, despues de varias preguntas, se siguen discutiendo los asuntos de Cuba.

El ministro de Hacienda ha experimentado un ligero alivio en la enfermedad que le aqueja.

Se ha disparado un petardo á la reina de los belgas sin ocasionar ninguna desgracia personal.

Con la confusión que el hecho produjo en los primeros instantes, el autor logró fugarse. Se practican activas gestiones para su captura y se cree que no tardará á en caer en manos de la policía.

Cambio sobre Londres..... 48-85.

Cambio sobre Paris..... 5-09.

Madrid 2 (9-45 n.)

En San Petersburgo se ha disparado un tiro á quema-ropa al general Mellkoff, que salió completamente ileso del atentado.

El agresor ha sido preso y será juzgado con todo el rigor de la ley.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 3.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	16-12 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	37-22 1/2.

Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	94-75.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	00-00.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	97-25.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	34-35.

BOLSA DE PARIS.—DIA 3.

3 por 100 francés.....	98-50.
Exterior español.....	16.
Interior.....	16.
Obligaciones Cuba.....	97-25.
Amortizable.....	83 1/4.
Consolidado inglés.....	97 15/16.

JUNTA SINDICAL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Londres, al 15 de Abril, 48-60.
Madrid, 8 div., 1/8 daño.
Oviedo, 8 div., 3/8 daño.
Obligaciones hipotecarias especiales del Ferro-carri de Alar á Santander, 112.
Santander 3 Marzo 1880. — El Adjunto de turno, Luis Casado y Gonoechea.

SECCION MARÍTIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Gilston, 348 ts., c. Stowact, de Sunderland con 658.735 kilógs. carbon á los señores Strada y Miranda.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Vasco-Andaluz, 234 ts., c. Laguna, para Sevilla y escalas con 450 sacos harina, 100 fardos bacalao; cacao, café y otros efectos. Id. Sofia, 127 ts., c. Echevarría, para Bilbao con con 55 cajas azúcar y otros efectos. Quechemarin Magdalena, 30 ts., c. Sierra, para Llanes con 440 sacos maíz y otros efectos.

Id. San Miguel, 28 ts., c. Rubiera, para Rivedesella 210 sacos harina, 150 id. maíz; cacao, bacalao, arroz y otros efectos.

Pailebot Ramoncito, 29 ts., c. Reguera, para Avilés y escalas con 54 sacos harina, 122 cajas jabon; azúcar, cacao, bacalao y otros efectos.

Quechemarin E. de Toca, 35 ts., c. Reguera, para Llanes, con 25 sacos harina, 300 idem maíz, y á granel 12.000 kilógs. y otros efectos.

Lazchon Jóven Alfredo, 31 ts., c. Arrinda, para Lequeitio, con 475 sacos maíz y otros efectos.

Vapor Oestorpion, 174 ts., c. Clausen, para Christiansund, en lastre.

519

La cuestión vital que encierra la salud de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Queréis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Pildoras Azucaradas de Bristol, catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por los purgantes violentos y deliberantes? Si deseáis gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas saluti-

feras condiciones, las Pildoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo.

En todos los casos que la enfermedad proviene de indureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Aviso al comercio

Se necesitan agentes-corrresponsales para una casa establecida en Madrid, con sucursales en Barcelona y Marsella. Serán preferidos los que den mejores referencias.

Dirigirse á D. Pedro C. Guiu, Caballero de Gracia, 5 y 7, principal, Madrid. 2-1

Un jóven de 15 años, que sa-

be partida doble, desea colocarse en un comercio, es honrado y desea trabajar. Informes San Martín, fábrica de tejidos, es hijo del maquinista, 2-1

Traspaso.

Por no poder atenderla su dueño, se cede grátis una tienda, sin géneros, acabada de hacer: sirve para ultramarinos, confitería y refino, ó cualquiera otra industria.

Peña Herboza, 19, 2. 0ab

Quintas.

Se proporcionan sustitutos con garantía y economía á los quintos de esta provincia.

Compañía, 22, principal.

Se dan lecciones de corte á

50 reales, e señanza completa; se coseen trajes de señora á 30 reales. Tambien se cose toda clase de ropa blanca.

Calle de Cisneros, núm. 1, piso 1. 3-2

La Salud.

Leche de vaca á 6 cuartos cuartillo.

Leche de burra, á domicilio, á 4 reales id.

Calle de Padilla, número 6, detrás del Instituto. 3-2

Se traspasa

Por no poder atenderlo su dueño un establecimiento de bebidas con mesa de billar, sito en la calle de los Tableros, núm. 3.

En el mismo informarán. 15-2

Traspaso.

Se hace de un acreditado y bien montado establecimiento de carruajes y caballos de alquiler, y se venden varios coches, caballos, monturas y guarniciones para los mismos, y demás existencias de dicho establecimiento.

En esta redaccion darán las señas.

Se arrienda el espacioso lo-

cal donde tuvieron la fundicion los señores Tomasí y Ruiz; en esta imprenta informarán.

Pongo en conocimiento del

público que he establecido en la calle de San Francisco, número 27, una verdadera «Salchicheria Estremeña» con gran surtido de todas clases de embutidos, jamones, tocino, manteca y cuantos objetos corresponden á un verdadero establecimiento estremeño.

Se vende todo á precios demasiado módicos.

Brillo para toda la vida.

Las personas que deseen aprender á darlo al planchado, sin ingrediente ninguno, pueden pasar á la calle de San José, núm. 1 duplicado, principal. Precio 20 reales, 15-3

Ganga

Al que desee establecerse en un buen sitio y establecimiento acreditado, se traspasa en muy ventajosas condiciones la tienda «La Campana», plazuela de la Esperanza.

Informarán en el mismo local. 15-5

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

ROB
Dépuratif Végétal
DU DOCTEUR
BOYVEAU LAFFECTEUR
Seul fourni à la Marine
d'autorité
EN FRANCE EN BELGIQUE ET EN RUSSIE
PARIS, Rue Richer, N.º 12.

Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Garantido legitimo por la firma del doctor Girardeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares. — De una eficacia muy superior a la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tífia, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.

Depositos del ROB: En todas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS
12, CALLE RICHER, EN PARIS.

LAS PILDORAS
VEGETALES AZUCARADAS
DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

TRIPLE AGUA
DE COLONIA
DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor. — SANTANDER, farmacias de Rodríguez Jimenez y Corpas. — Laredo, Zamanillo. — Reinosa, Diez. — Terrelavega, Molino. — San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exijase Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos.

Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el único extracto de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; además es el único que no empuja jamás los dientes.

Es el mas económico de los ferruginos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias.

DESCONFÍAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO.

Pidiéndolo por carta franquizada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curacion.

Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi.

LAS PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Acaba de publicarse
RECUERDOS Y ESPERANZAS
POR
D. EMILIO CASTELAR
(Dos tomos en 8.º mayor.)

Véndese á 24 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde pueden dirigirse los pedidos, que serán servidos á correo vuelto, acompañando su importe en libranza ó sellos.

Las personas que para mayor seguridad deseen recibirlo certificado, se servirán remitir cuatro reales más importe del mismo.

PRÉSTAMOS

La antigua casa de préstamos, Calle de la Compañía, número 11, piso segundo, antes á cargo del Sr. Vazquez, hoy al de su actual dueño don Pascual Villarroja, no limita sus operaciones á prestar dinero sobre efectos y alhajas, sino que trabaja á premios médicos y en excelentes condiciones en los productos de toda clase de industria y generos de tiendas de comercio, haciendo préstamos y pagarés de garantía personal, todo con la necesaria reserva. Vende las cosas vencidas con la baratura que pueda desearse.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á ocho de la noche.

Calle de la Compañía, núm. 11, 2.º

LAS NACIONALIDADES
POR
F. PI Y MARGALL

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administración de este periódico.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Dóriga
SANTANDER.

Finca de recreo

Se vende una magnífica casa con su huerta dentro del casco de la poblacion: para informes, calle de la Concordia, número 18, piso 2.º 4-1

Se venden VINOS legitimo de Liébana, Valdepeñas, Clarete y Rioja y vinos generosos, en el Cuartelillo.

Vino legitimo DE **JEREZ.**
(de las bodegas de D. H. Misa.)

Se vende en el escritorio de D. Andrés Larrea, Muelle, -31.

CAPSULAS GARDY
de aceite de Gabilan
NUEVO TRATAMIENTO

EFICAZ CONTRA:
Bronquitis crónicas, Asma, Tos, Catarros pulmonar, Tisis
Enfermedades crónicas de las vias respiratorias.

GARDY, FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE
45, Rue Caumartin, PARIS
MADRID: Deposito general
ULZURRUN ANGULO Y C.º

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

869.232 MILLONES
DE PUNTADAS
PUEDEN DARSE EN UN DIA
con las
431.167
MÁQUINAS PARA COSER
Que ha vendido en el año de 1879
LA COMPAÑIA FABRIL
SINGER
74.735 de aumento sobre la venta del año anterior de 1878
SANTANDER
13 = BLANCA = 13

PILDORAS DE BLANCARD
de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro, convienen especialmente en las afecciones escrofulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan, ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

Blancard
Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.

NOTA. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.

DESCONFÍAR DE LAS FALSIFICACIONES